

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2020-0405

FECHA: 30-Nov-2020

0000017

SUMINISTRANTE: ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.

Fax :

NIT: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Remberto Daniel Huevo Jaime  
Administrador Orden de Compra: Carlos Humberto, Calderón Asteyet

Numero de acuerdo: Acuerdo # 182/2020

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
3	ABONO UREA SACO 68 KGS. Bolsa.	54.95000	164.85000 /	2020-0664
1	ACEITE PARA CADENA DE MOTO SIERRA STIHL GLN OIL. GL	19.26000	19.26000 /	2020-0664
4	ACEITE PARA MOTOR 10W30 MOBIL SUPER. GAL.	33.50000	134.00000 /	2020-0664
5	ANTEOJO DE SEGURIDAD CLARO.	2.50000	12.50000 /	2020-0664
5	CARETA PARA ESMERILAR F801/KFS251	5.96000	29.80000 /	2020-0664
2	CARRETILLA 4.5 RUEDA DE HULE	49.95000	99.90000 /	2020-0664
10	CORDEL NYLON 5/32" 4MM BLANCO. YARDA	0.18000	1.80000 /	2020-0664
10	GUANTE DE NITRILO G40 T8 30209654. PAR	3.96000	39.60000 /	2020-0664
10	INSECTICIDA FOLIDE EN POLVO. LIBRA	1.50000	15.00000 /	2020-0664
2	LIMA PARA MOTOSIERRA DE 3/16". CARLTON.	1.95000	3.90000 /	2020-0664
4	MANGUERA REFORZADA 5/8"X100' PARA JARDIN. Rollo.	24.50000	98.00000 /	2020-0664
30	NYLON PARA TRIMMER . 105 REDONDO PRO.	13.96000	418.80000 /	2020-0664
2	PALA PUNTA CUADRADA MANGO CORTO. COMBAT.	5.80000	11.60000 /	2020-0664
1	PALA PUNTA REDONDA MANGO LARGO. COMBAT.	5.96000	5.96000 /	2020-0664
5	RASTRILLO METALICO REFROZADO PARA JARDIN IMACASA	7.10000	35.50000 /	2020-0664
3	TIJERA PARA PODAR 7" RECTA TG0103B	4.95000	14.85000 /	2020-0664
1	TRIMMER A GAS 1HP STIHL FS55.  Garantía 6 meses por desperfectos de fábrica, no por mal uso.  Tiempo de entrega: 3 dias habiles después de recibida la orden de compra.  NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.	310.00000	310.00000 /	2020-0664
10	VENENO PARA ZOMPOPO MIREX 250 GRS. BLS	5.75000	57.50000 /	2020-0664
			<b>\$ 1,472.82000</b>	

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2020-0405

FECHA: 30-Nov-2020

SUMINISTRANTE: ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.

Fax :

NIT: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Remberto Daniel Huevo Jaime  
Administrador Orden de Compra: Carlos Humberto, Calderón Asteyet

Numero de acuerdo: Acuerdo # 182/2020

VALOR EN LETRAS: UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON 82000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Infraestructura y Servicios Generales

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de Recepción de Almacén.

01-12-20

Fuente Financiam. Fondo General

Compromiso Presupuestario: 4124

Clarisa Eugenia Luna de Arteaga  
Directora General UACI

DIRECTORA DE LA UACI

Lcda. Ana Lucía de los Angeles Orantes Hernández  
Acuerdo No. 224/2020

AUTORIZACION

Nelson Sandoval  
DIRECTOR DAF  
Director de la Unidad Financiera Institucional

